

## **RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E**

A través del Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá, D.C., las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara se fusionaron en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; la puesta en funcionamiento y operación de la Subred, implicó la organización, modificación y reestructuración de procesos, áreas y cargos, que hoy permiten el trabajo articulado, la adecuada comunicación y distribución de actividades.

En el informe de Rendición de Cuentas, se describen los principales resultados derivados de los objetivos y metas institucionales, en el marco de los componentes de gestión, inversión en el sector, presupuestal y de contratación, así como los impactos generados en la salud y calidad de vida de la población en desarrollo de la gestión institucional, intersectorial y la perspectiva de población, en especial con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y la emergencia por COVID – 19, informando el cierre de vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y la apertura del Plan de Desarrollo Institucional 2024.

Para el planteamiento de la nueva plataforma estratégica y el plan de desarrollo institucional 2020-2024 de la Subred Centro Oriente, se tomó como base la propuesta de misión, visión y objetivos de la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) del Distrito Capital, el análisis DOFA institucional y se realizaron encuestas con grupos de valor de la institución, tales como los colaboradores de la Subred, los miembros de las diferentes formas de participación social, los sindicatos, las universidades con las cuales se encuentran perfeccionados convenios docencia – servicio con la institución, el equipo directivo y la Junta Directiva de la ESE, para determinar los conceptos para tener en cuenta en la construcción participativa de la plataforma estratégica de la Subred; así mismo, se tuvo en cuenta como marco normativo, el Plan Decenal de Salud Pública, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Acuerdo 671 de 2020 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para al Bogotá del siglo XXI” y el Plan Territorial en Salud – PDI 2020-2024. A octubre de 2020, está pendiente la presentación y aprobación por parte de la Junta Directiva de la Subred de las metas del Plan de Desarrollo Institucional y la propuesta de Plataforma Estratégica para la vigencia 2020-2024.

A continuación, se presenta una breve descripción de los aspectos positivos evidenciados de la gestión vigencia 2020 y que potencializan el cumplimiento de la Plataforma Estratégica y las metas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, los cuales se encuentran contenidos y desarrollados en el documento de Rendición de Cuentas:

Durante el año 2020, en la Dirección de servicios ambulatorios se puede destacar el avance obtenido en la implementación de las RIAS, en especial, la Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólica y la Ruta Materno Perinatal, esta última con un avance del 70% en su implementación.

Expansión y reconversión de Unidades de Cuidado Intensivo en el marco de la Emergencia COVID -19, al pasar de 32 a 47 en Santa Clara, de 0 a 27 en San Blas y de 8 a 13 en La Victoria, contando con el personal médico y de apoyo para la adecuada atención de los pacientes.

La Subred Centro Oriente, cuenta con cinco servicios transfusionales los cuales, por el cumplimiento de altos estándares de calidad en sus procesos, fueron acreditados por las Asociación Americana de Bancos de Sangre, la mayor autoridad en medicina transfusional en el mundo. La acreditación de estos servicios ubica a la Subred, como la única institución pública acreditada en Iberoamérica por su "excelencia transfusional".

El laboratorio Clínico de la UMHES Santa Clara recibe Aval de La Secretaria Distrital de Salud y el Instituto Nacional de Salud para procesar COVID 19 prueba PCR, debido al cumplimiento estricto de los estándares de la resolución 1619 de 2015, primer y único laboratorio de la red pública distrital autorizado y avalado; se convierte oficialmente en apoyo del distrito y la nación para el diagnóstico de Covid-19.

De acuerdo al diagnóstico de sobreocupación en los servicios de urgencias se crea la necesidad de contratar emergenciólogos en las UMHES, evidenciándose una mayor resolutivez en el servicio a partir de su incorporación.

En el mes de mayo se realizó la centralización de las unidades Jorge Eliecer Gaitán y Victoria en la Central de referencia y autorizaciones (CRAU) mejorando los tiempos de respuesta; en el mes de Noviembre se comenzó con el proceso de unificación con la última de las unidades de la subred Santa Clara y así finalizar el proceso de centralización de referencia en la subred, durante este tiempo se ha realizado acercamiento con los ingenieros de sistemas de Secretaria Distrital de Salud y de la oficina de sistemas con el fin de realizar de manera oportuna el inicio de un trámite de referencia desde cualquier unidad.

A septiembre de 2020, se mantiene la tasa global de infecciones en dos casos por cada 100 egresos.

Se registra un aumento en la adherencia de normas de bioseguridad en 5,5% con respecto al periodo de enero a septiembre 2019, pasando del 81.6% al 87.1% en 2020, en los servicios asistenciales comparativamente con la vigencia 2020.

Se evidencia un aumento del 13,4% en el cumplimiento de la estrategia multimodal de higiene de manos pasando de 68,0% en el año 2019 a 81,4% en el 2020 en el mismo

periodo.

Mejoramiento de la oportunidad del sistema de estadísticas vitales, alcanzando el 97% y una cobertura del 100% en el registro en la certificación de Nacidos vivos y defunciones.

En el sistema Sivigila, implementación en sistema Dinámica Gerencial de 30 fichas epidemiológicas incluida la del evento 346 actualizadas; lo anterior impacta positivamente la oportunidad de en la notificación.

Se ha logrado mejorar significativamente el indicador de oportunidad en la notificación tanto para eventos de notificación inmediata como semanal, pasando del 95% para el mes de septiembre del año 2019 a un 98% para el mismo periodo de tiempo en el año 2020.

Implementación y seguimiento a Cohortes Rutas Integrales de Atención, sintetizado en el siguiente cuadro:

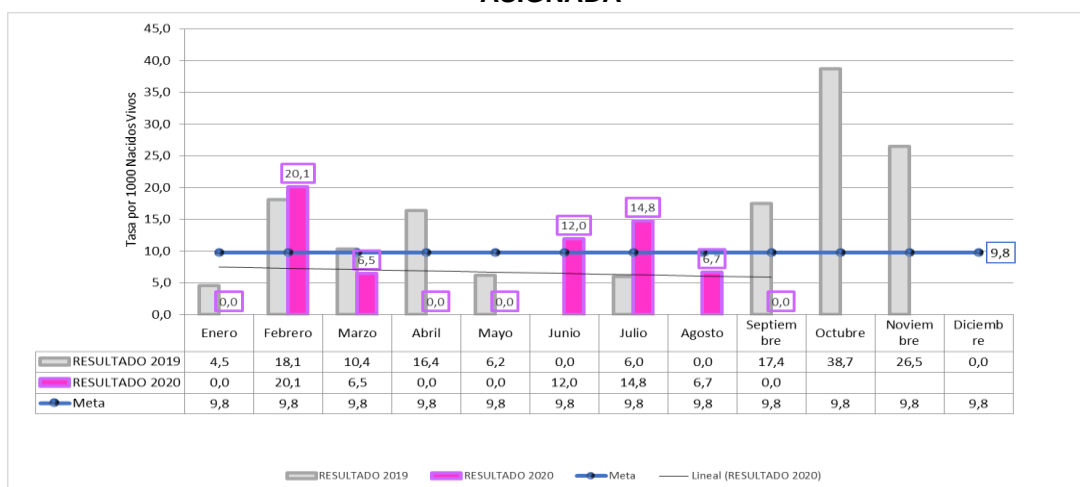
Componente	Logro	Relevancia en la subred
RPMS	Seguimiento intensivo a grupo riesgo Tasa mortalidad en menores de 1 año de 6,8 * 1.000 NV Tasa mortalidad menores 5 años de 7,5*1.000 NV	Mejor pronóstico de crecimiento y desarrollo para población asignada
Materno perinatal	6% NV a término con BPN 95% gestantes con diagnóstico de sífilis gestacional y tratamiento terminado	Mejor pronóstico de crecimiento y desarrollo
Transmisibles	0% pacientes de TB multidrogoresistente 0% transmisión materno infantil VIH	Cumplimiento de metas acordadas
No transmisibles	Seguimiento articulado con ambulatorios de los usuarios con ENT en respuesta a Resolución 521 Generación insumo base cohorte Salud Mental.	Insumo para estructurar propuesta puntos satélites
Gestión de la información	Mejora en la gestión y reporte del dato Generación de reportes adicionales requeridos a propósito de COVID19: 521; 018; etc. Caracterización población asignada Total y por Cohortes de seguimiento. Definición y parametrización de tableros de seguimiento a HITOS, indicadores de proceso y resultado de las RIAS materno perinatal, Promoción y mantenimiento de la salud, Transmisibles, Cardio cerebrovascular y metabólica y salud mental.	Garantía entrega oportuna de reportes Insumo para propuestas de acción. Seguimiento a la implementación RIAS. Seguimiento a indicadores contractuales y trazadores de S pública.

Fuente: Dirección Gestión Integral del Riesgo en Salud

Se logra mantener en cero, los casos de transmisión vertical de VIH, así como de los farmacorresistentes.

Mejoramiento a indicadores trazadores en salud pública, entre los que se destacan:

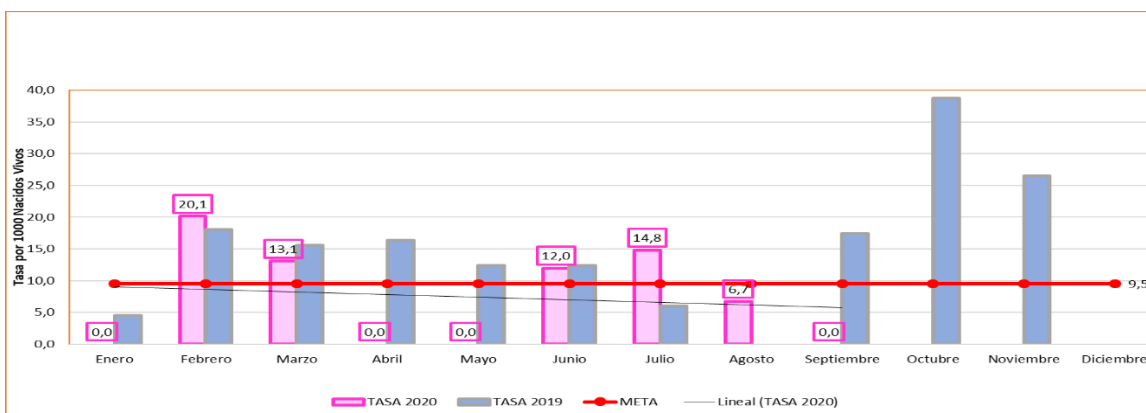
### TASA DE MORTALIDAD INFANTIL SISS CENTRO ORIENTE 2019-2020 EN POBLACIÓN ASIGNADA



Fuente: SISSCO- DGIRS Base cohorte CCVM, Septiembre2020 – Usuarios asignados Capital y Unicajas

Como se evidencia en el gráfico anterior el comportamiento de la mortalidad infantil en la población asignada ha tenido un comportamiento decreciente con respecto al año anterior con una variación con relación al 2019 en el 41,6%, para esta vigencia se presentó en la mayoría de meses evaluados eneros a septiembre de 2020, una tasa inferior a la meta distrital 9,8 por cada 1.000 Nacidos vivos, lo cual es consecuente con el fortalecimiento de las actividades desde la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

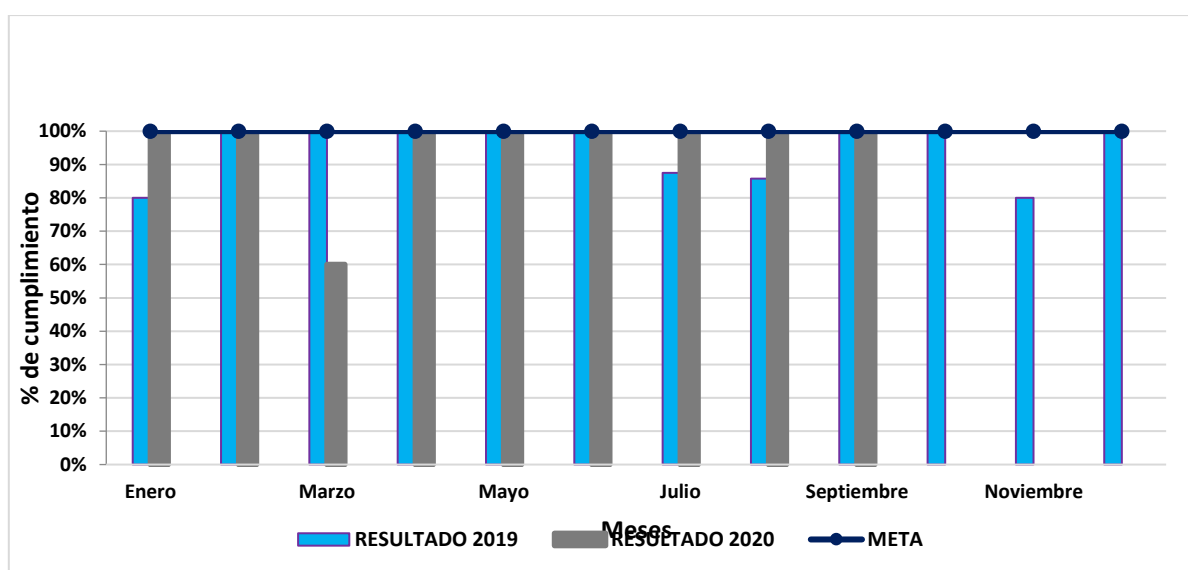
### TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS SISS CENTRO ORIENTE POBLACIÓN ASIGNADA 2019 -2020



**Fuente:** SISCO- DGIRS Base cohorte CCVM, Septiembre2020 – Usuarios asignados Capital y Unicajas

Como se evidencia en el anterior gráfico en el periodo contemplado de enero a septiembre del 2020 con una variación con relación al 2019 en el 44,3%, la tasa de Mortalidad en menores de 5 años presenta un comportamiento decreciente, sin embargo, en algunos meses no se ha logrado alcanzar la meta de 9,5 casos de mortalidad por cada 1000 nacidos vivos.

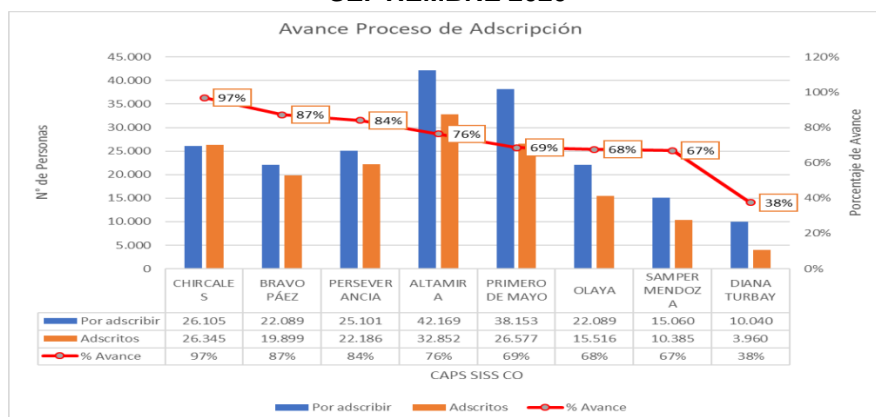
**PROPORCIÓN DE GESTANTES CON SÍFILIS GESTACIONAL Y TRATAMIENTO TERMINADO  
SISS CENTRO ORIENTE 2019-2020**



**Fuente:** SISCO- DGIRS Base cohorte CCVM, septiembre 2020 – Usuarios asignados Capital y Unicajas.

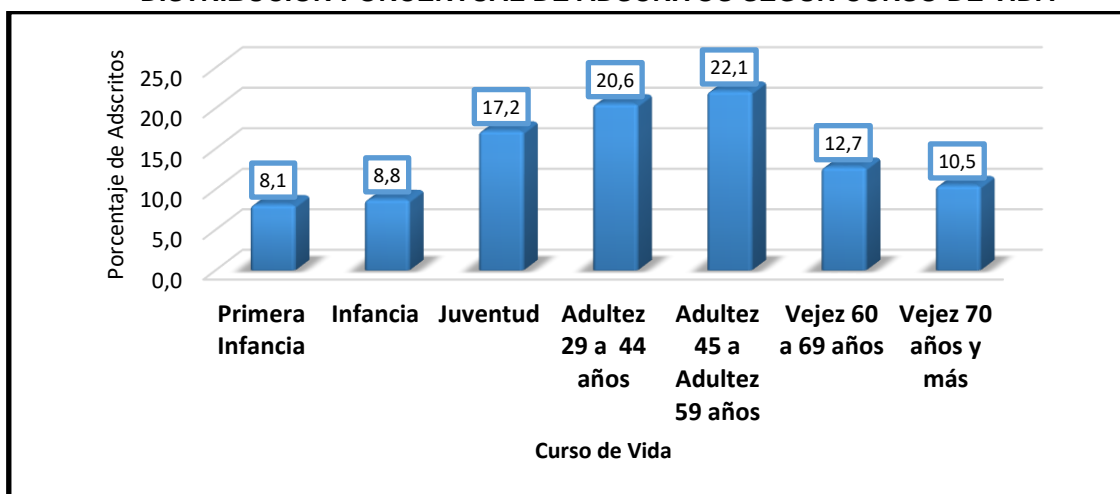
Se logra el mantenimiento del 100% en el tratamiento terminado de gestantes con sífilis. En desarrollo del Modelo de Atención en Salud, los usuarios asignados a los diferentes CAPS, de acuerdo con la adscripción realizada a septiembre de 2020 muestra un total de 157.720 usuarios adscritos sobre un total potencial de 200.806 usuarios afiliados a capital salud y Unicajas, distribuidos en los ocho CAPS activos, con una cobertura del 76,2%, mostrando el avance en la cobertura importante de la adscripción y se explica en presencia de los usuarios de mayor continuidad en la atención aunque se mantiene sensible a las variaciones en asignación de usuarios nuevos por adscribir y exclusión de usuarios ya adscritos. A continuación, se describe la participación por CAPS sobre el total proyectado para cada uno de ellos:

### ADSCRIPCIÓN DE USUARIOS POR CAPS SISS CENTRO ORIENTE DICIEMBRE 2018 A SEPTIEMBRE 2020



Fuente: Elaboración propia base adscripción usuarios, SISS Centro Oriente diciembre 2018 – septiembre 2020.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ADSCRITOS SEGÚN CURSO DE VIDA

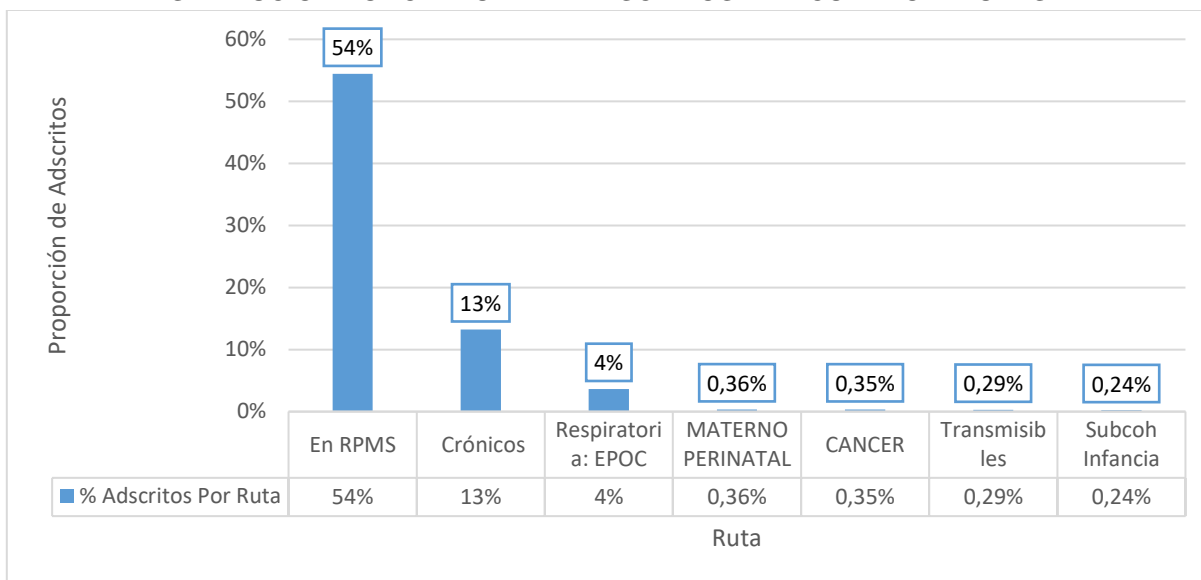


Fuente: Elaboración propia base adscripción usuarios, SISS Centro Oriente diciembre 2018 – septiembre 2020.

Como se evidencia en el gráfico anterior, el mayor porcentaje de adscritos se encuentra en la población de adultez con el 42,7% el cual contempla el rango de edad entre 45 a 59 años con el 22,1% seguido del grupo de 29 a 44 años con el 20,6%.

La Ruta con mayor Porcentaje de Adscritos es la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el 54%. De igual forma es importante destacar que posterior a esta Ruta la población con patologías crónicas se encuentra con el 13% del total de los adscritos.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ADSCRITOS DE ACUERDO A RUTAS



Fuente: Elaboración propia base adscripción usuarios, SISS Centro Oriente diciembre 2018 – septiembre 2020.

La SDS de Bogotá autorizó el inicio de prestación de servicios en el CHT Corferias el 6 de mayo de 2020, se aceptaron pacientes hasta el 10 de septiembre de 2020, y el último día de hospitalización fue hasta el 21 de septiembre de 2020. El mes con mayor número de ingresos (43,9%) y egresos (36,5%) al CHT Corferias fue agosto de 2020.

### Número de Ingresos y Egresos hospitalarios. CHT Corferias. Mayo 6 a septiembre 21 de 2020

Mes	Número ingresos	Número egresos
Mayo	42	31
Junio	84	57
Julio	136	101
Agosto	226	188
Septiembre	27	138
Total general	515	515

Fuente: Admisiones Corferias



**% de Ingresos y Egresos hospitalarios.  
CHT Corferias. Mayo 6 a septiembre 21 de 2020**

Mes	% ingresos	% egresos
Mayo	8,2%	6,0%
Junio	16,3%	11,1%
Julio	26,4%	19,6%
Agosto	43,9%	36,5%
Sept	5,2%	26,8%
Total, general	100%	100%

Fuente: Admisiones Corferias

El mes con mayor número de egresos hospitalarios del CHT Corferias fue agosto de 2020 con 188. El número de egresos del área Covid-19 se ve disminuido en el mes de septiembre de 2020 debido a que algunos pacientes una vez se consideraban recuperados de Covid-19 eran trasladados al área No Covid-19 si requerían continuar hospitalizados.

**NÚMERO DE EGRESOS, SEGÚN ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN. CHT CORFERIAS.  
MAYO 6 A SEPTIEMBRE 21 DE 2020**

Egresos	No Covid-19	Covid-19	Aislamiento	Total
Mayo	31			31
Junio	57			57
Julio	97	4	0	101
Agosto	83	100	5	188
Septiembre	90	48	0	138
Total	358	152	5	515

Fuente: Admisiones Corferias

Durante la vigencia enero a septiembre de 2020 desde las acciones de Salud Pública plan de intervenciones colectivas, se asumió el reto de dar respuesta a la Emergencia Sanitaria COVID19 en las localidades que conforman la Subred centro Oriente, desde las acciones de los espacios de vida cotidiana y los procesos transversales, de acuerdo a la dinámica presentada por la Pandemia OCVID19.



Posicionamiento de la Subred Centro Oriente en los espacios locales, especialmente con las Alcaldías Locales en el marco del abordaje de las zonas de cuidado especial y severidad para la mitigación COVID 19, por lo cual se participó en 105 Salas situacionales en las 6 localidades donde dio a conocer semanalmente el comportamiento del evento COVID 19 , las acciones PIC, las necesidades del territorio y la necesidad de respuestas integrales y también se participó en 676 espacios intersectoriales, donde la SUBRED Centro Oriente, como sector salud logró afianzar su reconocimiento y posicionamiento, también se participó en los Planes de Mando Unificado -PMU ( 114 entre PMU , 114 puntos de información en zonas de Cuidado Especial, 698 acciones de iec) . Se logró acercamientos con las Juntas de acción comunal en las 6 localidades para un total de 235 JAC y 155 organizaciones comunitarias.

Desde las acciones del Espacio Vivienda y con el trabajo articulado de todos los procesos del PIC, a través del análisis del comportamiento de COVID19 y la observación en terreno se establecieron zonas de alto riesgo de contagio COVID19, para lo cual se destinaron punto de toma de muestras COVID19, con el propósito de hacer la identificación de los casos positivos COVID19, lo cual permitió tomar 43.165 muestras en las 6 localidades. Por otra parte, desde Vivienda se realizó identificación del riesgo y activación de ruta de promoción y mantenimiento de la salud 8.222 usuarios, a los cuales también se realizó acciones de IEC en prevención de contagio COVID19 y mitigación del daño.

Se realizó seguimiento a 8.480 usuarios captados desde el Espacio Público bajo la Estrategia CUIDATE SE FELIZ, para la identificación del riesgo cardiovascular, es así como durante esta vigencia se realizó el seguimiento individual de los usuarios para identificar signos y síntomas de COVID19, educar e informar a la población en medidas de prevención y mitigación del daño del evento, recomendaciones generales y asesoría sobre signos de alarma, proceso de limpieza y desinfección y medidas de bioseguridad. Por otra parte se abordó 12.388 usuarios desde el Proyecto de consumo spa-drogo inyectables, a través de asesorías, acompañamientos en campo y entrega de kits.

Desde el Espacio Educativo, si bien en el marco de la Pandemia COVID19 las instituciones educativas cesaron actividades, se realizó el seguimiento a la población escolares abordada en vigencias anteriores, con lo cual se logró contacto telefónico con 1.547 escolares en los cuales se realizó identificación del riesgo COVID19, fomento de buenas prácticas nutricionales e higiénicas.

Dada la situación presentada en el entorno laboral a causa de la pandemia COVID19 y en el marco de la nueva realidad de la Ciudad, desde el Espacio Trabajo de intervino 3.453 Unidades de trabajo Informal para realizar el seguimiento para la disminución de contagio y mitigación del daño COVID19, capacitaciones en el uso de las medidas de bioseguridad, asesoría para la organización de sus espacios laborales, educación signos de alarma, ruta

de atención. Por otra parte, se abordó 1.060 Niños, niñas y Adolescentes para el proceso de caracterización y desvinculación de las peores formas del trabajo infantil.

Durante la vigencia el Plan Ampliado de Inmunizaciones dado que no se podía abordar a la población susceptible de vacunación a través de jornadas, fortaleció su proceso de seguimiento a cohortes para realizar la vacunación casa a casa y lograr la protección contra las enfermedades inmunoprevenibles especialmente en los menores, gestantes y adulto mayor, fue así como se logró vacunar en esquemas trazadores con polio y pentavalente 5.679 dosis , triple viral de 1 año 6.609 dosis y refuerzo TV a los 5 años 6.168 dosis, de la población asignada a la Subred Centro Oriente, logrando las coberturas útiles de vacunación.

Desde el Proceso de Vigilancia en Salud Pública se realizó seguimiento a un total de 30.530, a través de las intervenciones epidemiológicas de campo al total de casos notificados por COVID19, desde las diferente IPS públicas y privadas de la subred (38.191) ; vale resaltar que este equipo PIC ha tenido gran compromiso con las acciones a su cargo dada la rigurosidad y exigencia de la respuesta epidemiología al COVID19.

Se logró realizar las visitas de verificación de condiciones higiénico sanitaria a 4.836 a establecimientos Saneamiento Básico, 8.182 a establecimientos de la línea de Seguridad química y 16.873 establecimientos de la línea de alimentos Sanos y seguros, con lo cual se logró fortalecer los procesos de limpieza y desinfección y protocolos de bioseguridad en cumplimiento a la normatividad y de gran relevancia en la Pandemia COVID19.

Se realizaron visitas de vulnerabilidad y prescripción de dispositivos de asistencia personal (DAP) a 220 Personas con Discapacidad de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Los Mártires y Antonio Nariño y proceso de elaboración de DAP para las 220 personas identificadas y con prescripción de dispositivo.

Actualmente la Subred cuenta con un aproximado de 325 usuarios vinculados a 18 las Formas de Participación Social.

Satisfacción obtenida a septiembre de 2020, superior a 92% en aceptación y cumplimiento de las expectativas de los usuarios.

Mantenimiento de la estrategia cero filas y reducción de carga administrativa y barreras de acceso al usuario

Mejoramiento progresivo de la oportunidad de las respuestas a partir de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos electrónicos y de archivo ORFEO del 94% en septiembre 2019.

En la gestión social y familiar (Trabajo Social), durante el primer semestre de 2020 se logró:

- Restitución de derechos a 576 niños, niñas y adolescentes.
- Reporte de 1272 casos SIVIM
- Realización de atención ambulatoria 424 usuarios
- Disminución de barreras de acceso al servicio de salud por temas de aseguramiento y/o no capacidad económica a 3857 usuarios a los que se le realizó Estudio Social de caso.
- Ubicación de 176 ciudadanos en condiciones de abandono a través de SDIS, ONG y organizaciones no gubernamentales.
- Abordaje hospitalario y de urgencias de 13417 pacientes por interconsulta

El Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E para la vigencia 2020 fue aprobado con la Resolución de CONFIS No.15 de 29 de octubre de 2019, el aprobado para la Subred Centro Oriente ESE asciende al valor de **\$656.029.700.000**, los cuales están distribuidos así:

No. Resolución CONFIS ppto inicial	No. Resolución liquidac Subred	Disponibilidad Inicial	Ingresos corrientes	Recursos de Capital	Total apropiado
15 de 29/10/2019	676 de 14/11/2019	183.333.931.000	471.537.870.000	1.157.899.000	656.029.700.000

Fuente: Aprobación del CONFIS Distrital

Por efecto de los ajustes de cierre presupuestal de la vigencia 2019, el CONFIS con la Resolución No.02 de 5 de marzo de 2020 aprobó ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2020, así:

No. Resolución CONFIS ajustes x cierre 2019	No. Resolución liquidac Subred	Disponibilidad Inicial	Ingresos corrientes	Recursos de Capital	Total apropiado
02 de 05/03/2020	166 de 17/03/2020	168.158.829.447	481.736.653.156	1.157.899.000	651.053.381.603

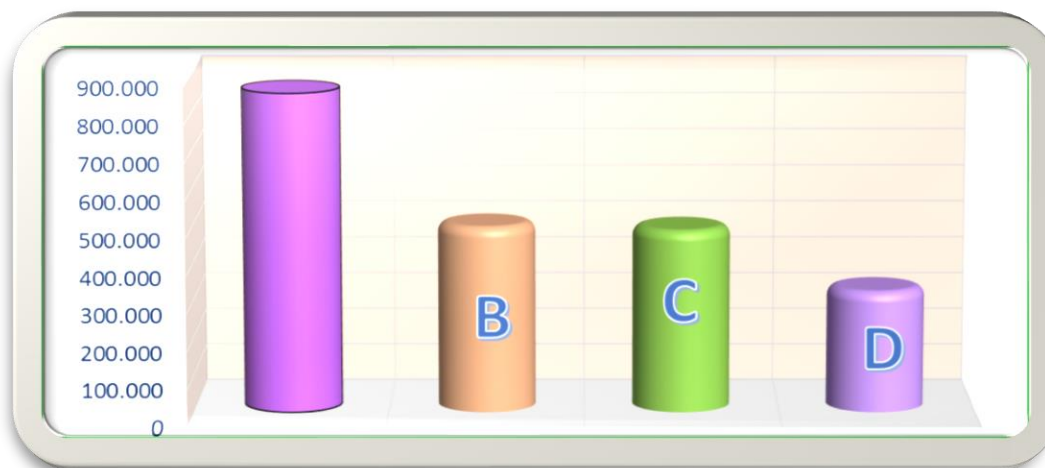
Fuente: Ejercicio de cierre ptpal 2019 y aprobación del CONFIS Distrital

A 30 de septiembre 2020 el presupuesto definitivo asciende a \$858.470 millones que frente al apropiado inicial muestra una variación del 30.9% que corresponde a la suma de \$202.444 millones de aumento.

CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFIC.	PPTO DEFINIT.	CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFIC.	PPTO DEFINIT.
Disp. Inicial	183.334	-15.175	168.159	Funcionamiento	67.423	8.715	76.138
Vta Servicios	305.779	-2.228	303.551	Operación	271.268	204.276	475.544
Ctas por Cobrar	96.001	0	96.001	Inversión	186.939	-6.501	180.438
Convenios	69.147	219.843	288.990	Cuentas por pagar	65.284	2.121	67.406
Otros Ingresos	611	0	611	Disponibilidad Final	65.115	-6.171	58.944
Rec. Capital	1.158	0	1.158	<b>Total</b>	<b>656.030</b>	<b>202.441</b>	<b>858.470</b>
<b>Total</b>	<b>656.030</b>	<b>202.441</b>	<b>858.470</b>				

Fuente: Datos tomados de la ejecución presupuestal septiembre 30 de 2020 SISS Centro Oriente. Valores en millones de pesos

A septiembre 30 de 2020 se ha recaudado el 58.3% (\$501.162 millones) del presupuesto definitivo que asciende a \$858.470 millones de pesos, de los cuales se ha girado al mismo corte Se giró el 65% del valor recaudado, detalladamente:



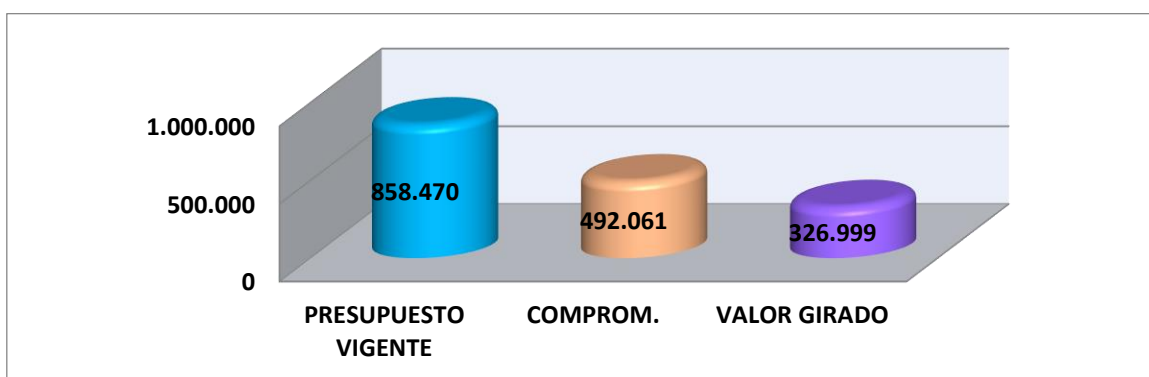
A	B	C	D
Presupuesto Vigente	Recaudo	Compromisos	Giros
858.470	501.162	492.061	326.999

Fuente: ejecución presupuestal corte a septiembre 30 de 2020

El valor de los compromisos asciende a \$492.061 millones que es el 57.3% del presupuesto vigente, y que comparativamente con lo recaudado de \$501.162 millones arroja un equilibrio

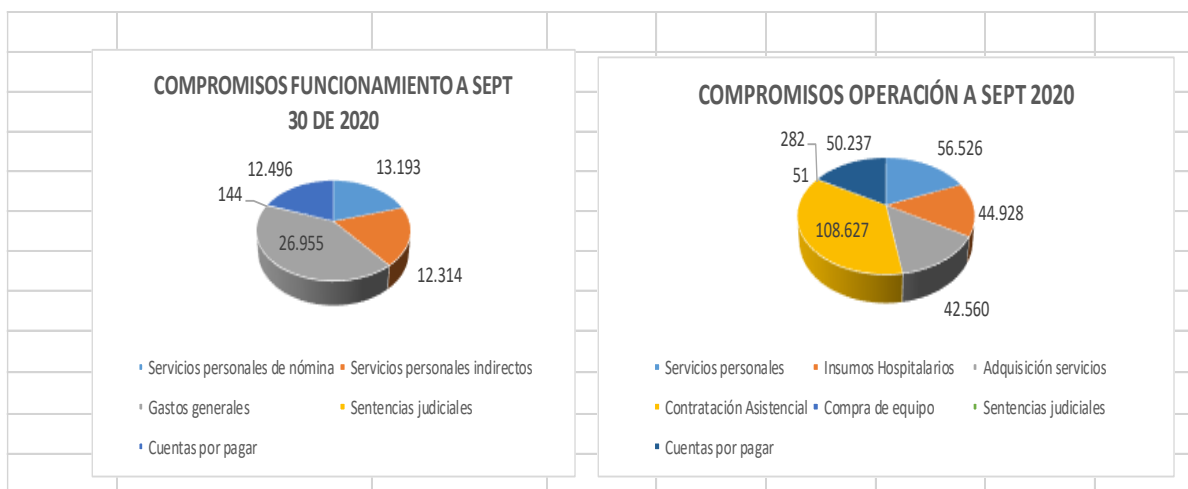
presupuestal recaudo/comprometido de 102%, lo que concluye un superávit de \$9.102 millones de pesos. La participación más alta a ese corte es la Disponibilidad inicial con un 34%, Venta de Servicios con un 32%, rentas contractuales 23% y Cuentas por cobrar con un 11%.

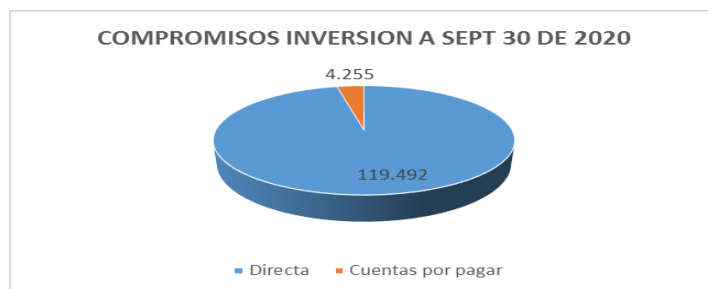
Los agregados del presupuesto de Gastos son Funcionamiento, Operación, Inversión y la cuenta de resultados Disponibilidad Final. La mayor participación obviamente la tiene el agregado de Operación por ser el soporte misional de la actividad principal de la Subred la cual es prestar servicios de salud, y por la pandemia Covid-19 presenta un aumento comparativamente con la vigencia anterior.



Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos a septiembre de 2020

A septiembre 30 de 2020 la Subred ha comprometido \$492.061 millones de pesos (el 13% en funcionamiento, el 62% en Operación y el 25% en Inversión), de los cuales ha girado \$326.999 millones, es decir se ha girado el 66.45% del presupuesto comprometido





Suscripción de contratos de obra e interventoría del Proyecto de Adecuación, Terminación y Puesta en funcionamiento del CAPS Antonio Nariño: el contrato de obra fue adjudicado al Consorcio LJ-EH 04. Objeto: Adecuación y terminación del centro de atención prioritaria en salud – CAPS Antonio Nariño de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. Actualmente el contratista Consorcio LJ-EH 04 se encuentra desarrollando las actividades de la etapa de construcción, más exactamente en la etapa de preliminares de obra que son localización y replanteo de obra; el contrato de interventoría fue adjudicado Consorcio CYC 2020.

Suscripción de contratos de obra e interventoría del Proyecto de Adecuación, terminación y puesta en funcionamiento del CAPS libertadores: el contrato de obra fue adjudicado al Consorcio LJ-EH 03. Objeto: la adecuación y terminación del centro de atención prioritaria en salud – CAPS Libertadores de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. Actualmente el contratista Consorcio LJ-EH 03 se encuentra desarrollando las actividades de la etapa de construcción, más exactamente en la etapa de preliminares de obra que son localización y replanteo de obra; el contrato de interventoría fue adjudicado a la empresa Logia 3 S.A.S.

Suscripción de contratos de obra e interventoría del Proyecto: Reposición y Dotación De La Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan De Dios: el contrato de obra fue adjudicado a la empresa S.A de Obras y Servicios COPASA Sucursal Colombia y tiene como objeto: el diseño, construcción, dotación, puesta en marcha y operación de la nueva UHMES SANTA CLARA y CAPS del CONJUNTO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS. Actualmente el contratista COPASA se encuentra desarrollando las actividades de la etapa de pre-construcción que corresponde a los estudios y diseños, además de iniciar los trámites requeridos para la obtención de licencias de demolición y construcción; el contrato de interventoría fue adjudicado al consorcio Salud Bogotá 01.

Se aumentaron de 20 a 33 los criterios auditados PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad), que dan cuenta de la oportunidad de la atención, calidad del registro en la historia clínica y adherencia a guías de práctica clínica; en la actual vigencia, se dio inicio a la auditoría concurrente, con metodología de paciente trazador a fin de evaluar todo el ciclo de atención en salud.



Mejóro la oportunidad de actualización de la capacidad instalada y servicios ofertados por la Subred SISCO, en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), con mayor coordinación y soporte técnico; se realizó la Autoevaluación de las Unidades de Servicios de Salud que conforman la Subred Centro Oriente, respecto al cumplimiento de los estándares de Habilitación en el marco de la Resolución 3100 de 2019.

A través del aplicativo ALMERA, se avanzó en la eficiencia del programa de seguridad del paciente, con mejoramiento de la calidad del dato y fortalecimiento del reporte de indicios de atención insegura a fin de intervenir antes de que se materialice el riesgo. De igual manera, la actualización de la pirámide documental del programa de Seguridad del paciente permitió mayor articulación con otros procesos de vigilancia que generan información relacionada con el ciclo sistemático y progresivo de la calidad de la atención asistencial.

Ante el otorgamiento de Acreditación Condicionada se generó un plan de mejoramiento que involucró el trabajo conjunto y articulado con el nivel administrativo y operativo-asistencial, circunstancia fundamental para la transformación cultural hacia el mejoramiento continuo de la calidad en la Subred Centro Oriente.

En desarrollo de la dignificación laboral, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., con el fin de mejorar las condiciones laborales formalización y dignificación del empleo para los trabajadores de la salud, como primer avance al compromiso de dignificar el empleo público en el Distrito Capital y cumpliendo con la política de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024- El trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos, componente del Pacto por la equidad, en articulación con la Secretaría de Salud de Bogotá adelanta el proceso de ingreso de planta provisional previo a la realización de estudio de verificación de requisitos a los funcionarios de carrera administrativa que tienen el derecho preferencial de encargo de empleos en vacancia definitiva de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la ley 1960, se vinculan a la planta los siguientes empleos en provisionalidad, así:

NOMBRAMIENTOS	CODIGO	GRADO	TOTAL, CARGOS
MEDICOS	211	31	11
ENFERMEROS	243	20	6
AUXILIAR AREA SALUD	412	17	126
<b>TOTAL</b>			<b>143</b>

Negociación Sindical Empleados Públicos 2020: El día 22 días del mes de octubre de 2020, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E firmó acta de acuerdo final de pliegos de solicitudes presentada por las organizaciones sindicales SINDESS,



SINTRASALUD, SINDISTRITALES, SINCOEST, ANEC, ASSESALUD, SIMO Y ASMEDAS, y los miembros de la Comisión Negociadora de la Subred Centro Oriente E.S.E, cuyo resultado fue 130 puntos discutidos, 93 puntos acordados como política laboral, bienestar y capacitación y 37 punto no acordados, la firma del mismo.

Implementación del 100% de la plataforma SECOP II en el proceso de compras, asegurando la transparencia y selección objetivas de los proveedores de bienes y servicios.

Desarrollo de Software para la gestión de pacientes Covid Domiciliarios, la gestión de Convenios Interinstitucionales y la realización de encuestas, votaciones e implementación de módulos nuevos de la página Web e Intranet.

Avances en la ejecución de contrato de fortalecimiento de la Infraestructura TICs a través de la SDS, para la telefonía voz IP, conectividad wifia, puntos de red, equipos activos de comunicaciones (swich), equipos firewall y aires acondicionados para centros de cómputo e implementación de más de 600 conexiones remotas para trabajo en casa.

La principal dificultad evidenciada para el normal funcionamiento y gestión institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente en la vigencia del año 2020, se derivó de la identificación del nuevo coronavirus Covid-19 desde el pasado 7 de enero de 2020, fecha en la cual se declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPii) por parte de la Organización Mundial de la Salud; posteriormente, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró la situación de pandemia.

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus Covid-19 en todo el territorio nacional, inicialmente hasta el 30 de mayo de 2020 y recientemente prorrogada hasta el 30 de noviembre, de conformidad con la evolución de la pandemia en el país, de acuerdo a la Resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020.

En el marco de las medidas tomadas para la contención de la epidemia ocasionada por el coronavirus Covid-19, la Subred Centro Oriente ajustó los procesos de atención asistenciales en el marco de la normatividad expedida progresivamente para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud a toda la población de su área de influencia y del distrito capital; los servicios de salud se vieron notoriamente afectados por cuenta del aislamiento preventivo ordenado, convirtiéndose en un reto la continuidad de los tratamientos requeridos para el adecuado control de las patologías crónicas de base, y demás acciones orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y la adecuación de los procesos institucionales como solución a las situaciones presentadas.

Por lo anterior los servicios asistenciales se reorganizaron teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud a través de la circular 015 del 23 de marzo de 2020, circular 029 del 29 de abril de 2020 y circular 036 del 12 de mayo de 2020; esto repercutió en la disminución de la productividad y el rendimiento en la Subred Centro Oriente.

Las principales situaciones presentadas fueron:

Suspensión de los servicios ambulatorios presenciales y activación de la atención por teleconsulta, y consultas domiciliarias, para lo cual se hizo necesario generar más de 600 accesos remotos para los colaboradores asistenciales y administrativos de la Subred, subsanando la situación que algunas personas no tenían los conocimientos técnicos para acceder a los servicios virtuales. Actualmente se están comenzando la ejecución del proyecto de Telesalud a través de un sistema de información específico y la implementación del componente de Telemedicina en el HIS institucional.

Definición de tiempos de 10 minutos entre consultas para la desinfección de los consultorios previo a la atención del siguiente paciente, lo que disminuye el número de consultas por hora a realizar en la modalidad presencial.

Suspensión de las actividades de odontología e inicialmente se prestar el servicio de atención de urgencias odontológicas únicamente, lo cual afectó el rendimiento para todo este periodo está en 0,78 sesiones/hora-laborada encontrándose por debajo de la meta para la Subred de Servicios de Salud Centro Oriente que es de 3 y frente a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior se observa una disminución al pasar de 2,46 a 0,78 consultas/pacientes hora.

Expansión y reconversión de Unidades de Cuidado Intensivo al pasar de 32 a 47 en Santa Clara, de 0 a 27 en San Blas y de 8 a 13 en La Victoria, contando con el personal médico y de apoyo para la adecuada atención de los pacientes.

Disminución del recurso humano debido a incapacidades por contagio del Covid 19, aislamientos preventivos y renunciaciones.

Po lo anterior la producción de servicios de salud de la Subred se vio notoriamente afectada durante la vigencia 2020 registrándose una disminución de la producción de servicios de salud que impacta la Gestión financiera de la Entidad.

La facturación de la subred en el periodo enero – septiembre de 2020, se ha disminuido en un 4% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior producto de la pandemia, por la no asistencia a los servicios.

Los costos de operación de la subred se han visto afectados, por el incremento de precios en el 30%, 35% y 100% de medicamentos, material médico quirúrgicos, elementos de protección personal y equipos, por desabastecimiento presentado en el periodo de la pandemia en el mercado nacional e internacional

A pesar de la situación de pandemia, en cuanto a los recursos de la Subred, la liquidez se mantiene en 1.7, lo que indica que por cada peso que se adeuda se cuenta con 1.7 para respaldarlo y el capital de trabajo es de 163.691 millones lo que indica que las finanzas están estables y garantizan el funcionamiento de la subred.

Con base en este contexto, y alineados con el PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” Y EL Plan Territorial de Salud 2020-2024 se identificaron retos para avanzar en la gestión de la actual administración distrital e Institucional, tales como:

- Implementar el Modelo de salud basado en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.
- Mantener la implementación de las RIAS priorizadas en Bogotá, encaminadas a través de las acciones de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud, quien a través de unos convenios interadministrativos con diferentes entidades entre ellas la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ha venido desarrollando el proceso de adaptación e implementación de las RIAS en la ciudad con el fin de posicionar la Subred Centro Oriente como referente en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
- Continuar con la labor desarrollada en torno al proceso de acreditación con el interés de brindar a los usuarios, servicios con calidad superior logrando el cumplimiento de estándares superiores de calidad gradualmente en la Subred Centro Oriente
- Consolidar la gestión del conocimiento, con énfasis en la docencia – servicio, investigación e innovación en pro de postular ante la Comisión Intersectorial del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud de la UMHES Santa Clara como hospital Universitario.
- Continuar con el reordenamiento de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y ejecución de las obras para el CAPS Diana Turbay, CAPS Antonio Nariño, CAPS Libertadores, CAPS Altamira.
- Continuar en la ejecución de los convenios Interadministrativos suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y el Fondo Financiero Distrital de Salud los cuales le aportan al mejoramiento de las infraestructuras en salud, lo que le aporta a la calidad de la prestación de los servicios de salud y al mejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos.

- Dar continuidad a la ejecución del proyecto de Reposición y dotación de la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios.
- Gestionar los recursos financieros para lograr la consecución de recursos para los proyectos de inversión inscritos en el Plan Bienal 2018 a 2020.
- Buscar estrategias para garantizar los recursos financieros que permitan mejorar las condiciones de vinculación del personal contratista de la Subred.
- Potencializar e integrar el portafolio de servicios identificando unidades estratégicas de negocio, nichos de mercado con énfasis en contributivo.
- Optimizar las fuentes alternas de recursos, la ejecución racional y eficiente del gasto.
- Incrementar el 5% de la facturación proyectada para el régimen subsidiado 2021 al 2023.
- Incrementar 10% de la facturación proyectada para el régimen contributivo para el año 2021 al año 2023.
- Aumentar el 15.76 del Recaudo por cobro Persuasivo al cierre de la vigencia 2023
- Aumentar el 14% del recaudo Cobro Coactivo al cierre de la vigencia 2023
- Mantener en menos del 4% de la facturación radicada las devoluciones y glosas.
- Realizar progresivamente contención de la nómina por personal pensionado y prepensionado en las vigencias 2021-2022 y 2023.
- Reducir progresivamente los costos de recargos y horas extras en las vigencias 2021-2022 y 2023.
- Reducir progresivamente el gasto de servicio de Aseo en las vigencias 2021-2022 y 2023
- Lograr un ahorro del 1% sobre Año Base en cada una de las vigencias en el valor de la adquisición de Bienes y Servicios por Economías de Escala, fortaleciendo las Compras a través de EGAT.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos contractuales y de operación del mismo, entre EPS Capital Salud y Subredes en el marco del Comité de Red Distrital y del Modelo de Salud.
- Lograr mejores acuerdos en la negociación de convención colectiva de trabajadores y solicitudes respetuosas de empleados públicos y fortalecer la defensa jurídica para enfrentar los crecientes casos de demanda por contrato realidad.
- Consolidar la transformación cultural y la gestión integral del Talento Humano para trascender a la unicidad Institucional.
- Mejorar gradualmente la infraestructura física de acuerdo con los proyectos establecidos de la Subred Centro Oriente.
- Potencializar la arquitectura tecnológica, los sistemas de información y la transformación digital en la Subred Centro Oriente
- Fortalecer las comunicaciones y la imagen institucional
- Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para fidelización de los usuarios.
- Consolidar programas de impacto social y ambiental.